

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N5-2022,  
REFERENTE A LA “CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR”**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 21 de enero de 2022, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/016-2022**, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Ing. José Raúl Valenzuela Salazar**, Jefe del Departamento de Control Vehicular de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango; **Lic. Cesar Augusto Luna Nevarez**, Jefe de Área de Seguros Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango; **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango y los licitantes: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N5-2022** relativa a la “**CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR**”.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

1. Anexo 6 PROPUESTA ECONOMICA. Favor confirmar que para la propuesta económica solo se deberá de presentar la cotización por partida mas el total de las 3 partidas como aparece en este anexo 6 y que solo el licitante ganador presentará el costo por unidad.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

2. Anexo 4 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. Favor confirmar que esta garantía solo la presentará el licitante ganador y por lo tanto no se deberá de incluir en la propuesta Económica.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO SOLICITADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

IMPORTE	No. de siniestros	VIGENCIA
\$ 12,638,282.86	353	DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
\$ 12,371,613.46	330	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
\$11,956,893.18	245	DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
\$9,520,959.00	555	DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

**3. PREGUNTAS TECNICAS ANEXO 1**

A fin de poder presentar propuesta competitiva es necesario que nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años.

**RESPUESTA:**

4. Cobertura de Responsabilidad Civil Viajero, al final de la Pagina 18 de las bases de licitación mencionan que esta cobertura es para unidades con capacidad de 8 o más pasajeros. Sin embargo en el punto 33 (página 22) mencionan que es para más de 18 pasajeros. Favor confirmar cual es el numero correcto de pasajeros.

**RESPUESTA.- 8 O MÁS PASAJEROS.**

5. En las páginas 19 a 23 inclusive de las presentes bases de licitación la convocante solicita una carta en la que se manifieste que se compromete a cumplir 38 puntos (del 1 al 38 inclusive). Agradeceremos a la convocante nos confirme que podemos presentar un solo escrito donde nos comprometemos a cumplir los 38 puntos.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

6. Continuando con nuestra pregunta anterior favor confirmar que este requisito se cumple con solo presentar el escrito en comento, y solo el licitante ganador deberá presentar la información solicitada por la convocante, tal y como lo mencionan se el punto 24.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**PREGUNTAS TECNICAS ANEXO 5**

7. Anexo 12. Estratificación MIPYMES. Mi representada esta estatificada como empresa GRANDE por lo que agradeceremos a la convocante nos permita presentar este ANEXO 12 bajo este tenor. Favor confirmar.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**HDI Seguros, S.A. de C.V.**

1. Favor de confirmar que cumplimos con lo solicitado en las bases, página 4, en el punto 2.B. "Previo al acto de Presentación y Apertura de Ofertas" para personas morales, con la presentación de Carta Poder Simple (NO ante Notario Público) para la persona que únicamente asiste al acto de entrega y apertura de las propuestas, ya que el Representante Legal que firma las propuestas es el que debe de acreditar fehacientemente sus facultades para comprometer al Licitante.

**RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LA NUMERAL 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

2. **Página 13 Punto 15**, favor de confirmar que NO es motivo de desechamiento de las proposiciones el no presentar foliadas, ni selladas las propuestas, anexar un índice, presentar en carpeta de tres argollas y entregar dentro de cada sobre un dispositivo (CD o USB) electrónico, ya que estos requisitos solo son para darle mayor seguridad al acto y NO afectan la solvencia de cada proposición.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3. **Pág. 14. PUNTO 15.3 GARANTÍA DE SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS.** Estimada convocante de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas menciona que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros se consideran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales para el presente procedimiento. favor de confirmar la eliminación de dichas garantías.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

4. En caso contrario, favor de confirmar que el porcentaje establecido es el mínimo a garantizar y que no es motivo de desechamiento de propuestas el presentar una garantía por un porcentaje mayor al solicitado.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

5. **Pág. 40. Punto 13.** Padrón de Proveedores del Estado de Durango. Estimada Convocante favor de confirmar que cumplimos con este punto presentando en su caso copia certificada del Padrón de Proveedores del Estado de Durango vigente.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

6. **Anexo 5. Punto 17. Anexo 8.** Favor de confirmar que este formato es opcional ya que para las aseguradoras NO aplica y en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

7. **Anexo 5. Punto 18. Anexo 12.** Favor de confirmar que este formato es opcional ya que para las aseguradoras NO aplica por los rangos ahí establecidos y que en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

8. **Anexo 5. Punto 22.** Favor de confirmar que este punto es opcional y solo lo presentara el licitante que se ubique en ese supuesto (Propuestas Conjuntas).  
**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
9. **Anexo 5. Punto 19. Anexo 13.** Favor de confirmar que este punto es opcional, ya que para las aseguradoras NO aplica y en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
10. **Anexo I.** Solicitamos confirmar que la cobertura para Gastos Médicos Ocupantes operará para los pasajeros que viajen debidamente en los lugares destinados para ello según especificaciones del fabricante y de acuerdo al número de plazas mencionada en la tarjeta de circulación o en la factura del fabricante.  
**RESPUESTA: NEGATIVO YA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE SOLICITAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL COLUMNA: NO. PASAJEROS Y NO. PAS. ADICIONALES (EN BATEA O CAJA).**
11. **Anexo I.** Solicitamos confirmar que la suma asegurada para Gastos Médicos Ocupantes operará como Límite Único y Combinado (LUC) de acuerdo al número de plazas mencionada en la tarjeta de circulación o en las especificaciones del fabricante.  
**RESPUESTA: NEGATIVO YA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE SOLICITAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) Y REFERENCIADO EN EL ANEXO 1.**
12. **Anexo I.** Favor de confirmar que para la cobertura de "Servicios de Asistencia", en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**
13. **Anexo I.** Se solicita amablemente a la convocante indicar las unidades que tengan alguna adaptación o equipo especial adicional al que viene de fábrica o de agencia y el costo factura con impuesto de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.  
**RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA DE DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN LAS UNIDADES CON ADAPTACIÓN Y EL VALOR ESTÁ DECLARADO EN LA COLUMNA DE: VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN.**
14. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior indicarnos cuál será el porcentaje de depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.  
**RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.**
15. **Anexo I.** Favor de confirmar si se deberá amparar en su caso, las adaptaciones, conversiones y/o equipo especial cuyas dimensiones excedan al chasis o unidad sobre la que están instaladas.  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

16. **Anexo I.** Para el caso de altas de unidades nuevas (modelo 2022 con máximo 12 meses de antigüedad en la fecha de la factura en adelante) en la flotilla, favor de confirmar que la suma asegurada debe ser a Valor Factura.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

17. **Anexo I.** Favor de confirmar que las pérdidas parciales o daños que sufra la unidad debe ser derivado de un robo total y deben rebasar el porcentaje de deducible de Robo Total establecido para su amparo.

**RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.**

18. **Anexo I, Punto 22, Página 21.** Favor de confirmar que para el caso de los talleres especializados en unidades de algunas marcas o con alguna adaptación así como blindadas y ante la carencia de proveedores de ese tipo en el Estado de Durango podemos presentar la lista de nuestros proveedores a nivel nacional, en el entendido de que si hay un siniestro en este tipo de unidades los traslados en su caso están amparados por la póliza.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

19. **Anexo I, Punto 22, Página 21.** En caso de una respuesta positiva al planteamiento anterior, solicitamos sea aceptada, una carta bajo protesta de decir verdad que estos talleres en caso de no ser proveedores del Estado, se les permita darse de alta posterior a la adjudicación.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

20. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto 23 página 21 del Anexo I, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención Legal o Jurídica, existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un abogado de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

21. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto 24 página 21 del Anexo I, con una lista de los hospitales con los que mi representada tiene algún convenio para atención de asegurados en el Estado de Durango y a nivel nacional, así como una carta Bajo Protesta de Decir Verdad donde se estipule que en caso de resultar adjudicado se presentará la documentación soporte para avalar la línea de crédito con la aseguradora o en su caso alguna carta de los funcionarios de cada Hospital donde se manifieste dicha situación, lo anterior por ser información de carácter confidencial de cada aseguradora.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

22. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en las bases, página 22, en el punto 25. del Anexo I con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un ajustador propio o de un despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

23. **Anexo 6 Propuesta Económica.**, favor de confirmar que solo se deben presentar los costos por partida y NO costos por unidad.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA**

**DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

24. En caso de una respuesta negativa a la pregunta que antecede favor de confirmar que los costos unitarios solo los debe presentar el licitante adjudicado a la firma del contrato.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.**

25. En caso de una respuesta negativa al planteamiento 21, favor de indicar claramente a que se refiere la convocante con "descripción detallada del importe total de los servicios" (Numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA apartado 1).

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO 21.**

26. **Generales.** Favor de proporcionar, para evitar errores de captura y ante el número de solicitudes así como de requisitos, las bases además del acta de esta junta de aclaraciones de este concurso en medio magnético en archivo tipo Word o manipulable o vía mail a la dirección carlosroberto.adame@hdi.com.mx hdiseguros\_dgo@hotmail.com y hdlicitaciones@gmail.com

**RESPUESTA.- LA PRESENTE JUNTA SERÁ ENVIADA EN FORMATO PDF VIA CORREO ELECTRONICO.**

27. **Generales.** Favor de proporcionar el reporte de Siniestralidad de por lo menos las últimas tres vigencias en donde se indique la fecha y lugar del siniestro, cobertura afectada, la descripción de la unidad siniestrada, inciso afectado, No. de siniestro, monto reclamado, monto pagado, aplico o no deducible, si es afectado culpable, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-**

IMPORTE	No. de siniestros	VIGENCIA
\$ 12,638,282.86	353	DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
\$ 12,371,613.46	330	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
\$11,956,893.18	245	DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
\$9,520,959.00	555	DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

28. Punto 2.C "En la firma del contrato", 2do. Párrafo, favor de indicar claramente ¿Cuál es la "Carta de Pago Interbancario" mencionada?

**RESPUESTA.- SE REFIERE A LA CARATULA INTERBANCARIA DEL ESTADO DE CUENTA.**

29. Punto 2.1., 3er párrafo, favor de confirmar que las preguntas que sean enviadas también deben ser únicamente de los aspectos que se mencionan en estas bases y de ninguna manera serán aceptadas aquellas preguntas que pretendan agregar requisitos o modificar en esencia lo solicitado en esta convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

30. Punto 3., página 7, 2do. Párrafo, favor de confirmar que la lectura de la propuesta económica será por cada una de las 3 partidas del monto antes de I.V.A. así como el total de dichas partidas, por cada aseguradora

participante y cuya propuesta no haya sido desechada en la 1er etapa de la presentación y apertura de proposiciones.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

31. De acuerdo a lo detallado en el punto 10. "Forma de Pago". Favor de indicar el tiempo máximo en días naturales que será pagado cada uno de los 11 recibos mensuales, que por la forma de pago de estas pólizas se hará, una vez entregada la documentación y facturas debidamente requisitadas.

**RESPUESTA.- EL PAGO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME LOS REQUISITOS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE LAS LEYES APLICABLES.**

32. Favor de confirmar que en caso de NO llevarse a cabo lo estipulado en la respuesta al planteamiento anterior, con respecto a la forma de pago (Punto 10), quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

33. Punto 2.B. Favor de confirmar que para el caso de los papeles constitutivos, financieros y legales, incluyendo las identificaciones del representante legal y/o especial, se aceptará original y/o copia certificada.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

34. Debemos entender de acuerdo a lo estipulado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" 1er párrafo, que se deberán entregar tres sobres, uno para la Propuesta Técnica, el 2do. para la Propuesta Económica y un 3ero. que incluya los 2 anteriores (Técnica y Económica). Favor de confirmar al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

35. Derivado de lo solicitado en las bases, página 14, 1er. párrafo, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" apartado II, y punto I del Anexo 5, entendemos que para cumplir con las Especificaciones Técnicas (Propuesta Técnica) ¿se puede anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal, en formato libre lo solicitado en los anexos técnicos, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones? Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

36. Derivado de lo solicitado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas", entendemos que para cumplir con la presentación de la documentación en original y/o copia certificada para cotejo, se podrá colocar en micas de plástico, tipo funda, dicha documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

37. Derivado de lo solicitado en las bases, página 39, en el punto 3. Anexo 5, favor de confirmar que se cumple presentando únicamente copias simples de los contratos y/o pedidos y/o facturas y no originales, lo anterior obedece a que no en todos los casos se nos proporciona un contrato con firmas "originales", solo existe uno que se lo queda la convocante o cliente y solo proporcionan una copia.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

38. Favor de confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases, página 39, en el punto 4 Anexo 5, bastará con un mínimo de tres copias simples de cartas de recomendación de cualquier ejercicio 2019 o 2020 o 2021.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 4 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

39. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que las cartas de recomendación solicitadas NO necesariamente deben ser de los contratos presentados en el punto 3 del Anexo 5 y pueden ser de otros asegurados.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

40. Anexo 5, punto 37, Favor de confirmar que NO es necesario incluir el listado de las unidades a asegurar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el Representante Legal y se puede entregar en medio electrónico (CD o USB) dentro de la Propuesta Técnica.

**RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

41. Favor de confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases, página 42, en el punto 38, Anexo 5, bastará con presentar la impresión del portal de la página web de la C.N.S.F. de los indicadores mencionados a partir de tres años a la fecha, es decir desde 2019.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHA IMPRESIÓN DEBERA SER EN FORMATO A COLOR.**

42. Derivado de lo solicitado en el punto 33 del Anexo 5, solicitamos se eliminen los requisitos del punto 31 y 39 del mismo Anexo 5, ya que al contemplar un agente o intermediario de seguros con Cédula, se debe generar una comisión u honorario a la prima ofertada.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

43. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior y con base al punto 31 del anexo 5 en el que se requiere la prestación de Cedula de agente tipo "B" ante la C.N.S.F., al respecto solicitamos con la finalidad de no encarecer la póliza en concurso, que será suficiente la presentación de esta información, con la que también se habrá de cumplir con el punto 39 del mismo anexo 5, en el que se requiere la asignación de un agente de seguros para reclamación y trámites de siniestros, el cual tendrá que estar autorizado como asesor externo por la CNSF en su portal. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

44. Favor de confirmar que para cumplir lo solicitado en los puntos 8 y 10 del Anexo 5 (Declaraciones de Impuestos) podemos presentar como original los acuses que genera el SAT ante el envío vía internet de dichas declaraciones el cual contiene sello digital, así como la declaración completa y en su caso el comprobante de pago bancario si no resulta a favor la declaración.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

45. En caso de una respuesta positiva al planteamiento anterior, solicitamos bastará presentar una sola impresión de dichas declaraciones con las características mencionadas en el planteamiento anterior y no dos (como original y copia). Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

46. Solicitamos ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante por lo que podremos incluir en la propuesta presentada nuestras condiciones generales de los ramos objeto de este concursos, agregando la "cláusula de Prelación" solicitada en el numeral 40 del ANEXO 5 de bases de licitación página 42.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

47. Continuando con el planteamiento anterior y debido a que no se hace ninguna referencia en bases, se entiende que la definición y alcance de cada una de las coberturas solicitadas estará determinada por las condiciones generales de la compañía adjudicada, considerando adjuntar en nuestra propuesta técnica, las cláusulas de PRELACION y de NO ADHESION. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

48. Para dar cumplimiento a lo solicitado en la página 40 del Punto 21 del Anexo 5, favor de confirmar que se puede presentar además del original y/o copia certificada para cotejo, así como copia simple del acta constitutiva, la última Compulsa en donde se mencionan y establecen todas las reformas y modificaciones a dicha acta. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLRE PARA SU COTEJO.**

49. Para dar cumplimiento a lo solicitado en la página 4 del punto 2.B favor de ratificar que para el caso del Poder Notarial del Representante Legal solo se debe presentar copia simple, ya que en el Punto 21 del Anexo 5, se debe integrar el original y/o copia certificada para cotejo, así como otra copia simple de dicho instrumento.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

50. Punto 3.4. Favor de confirmar que para esta vigencia, puede la convocante solicitar una prórroga (ampliación a la vigencia) de máximo el 20% según la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

51. En caso de una respuesta afirmativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que la prórroga se daría previo acuerdo y revisión de la siniestralidad ocurrida, con la aseguradora adjudicada.

**RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA ACLARADA CON LA RESPUESTA VERTIDA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

52. Página 22, punto 29, Anexo I. Favor de indicar cuáles son y proporcionar los valores convenidos de las unidades que cuentan con equipo especial, adaptaciones y accesorios que no cuentan con la factura correspondiente.

**RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA DE DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN LAS UNIDADES CON ADAPTACIÓN Y EL VALOR ESTÁ DECLARADO EN LA COLUMNA DE: VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN.**

53. Página 20, punto 12, Anexo I. Favor de indicar claramente la forma de facturar las pólizas (por dependencia, por organismo, etc.)

**RESPUESTA.- SE DEBE HACER UNA PÓLIZA POR CADA VEHÍCULO Y FACTURAR POR DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO SEGÚN SEA EL CASO.**

54. Anexo I. Favor de confirmar que NO requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.

**RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE.**

55. Anexo I. Favor de confirmar que se desea amparar la denominada "Cobertura Cruzada" que es lo que se conoce como Responsabilidad Civil Cruzada.

**RESPUESTA.- PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTA CONTRATANDO DICHA COBERTURA.**

56. En caso afirmativo al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que se aplicará el deducible respectivo a la unidad que resulte culpable.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.**

57. Anexo I. Favor de confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia Vial (NO derivado de siniestro) solo aplicará para unidades menores a 3.5 toneladas.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

58. En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura asistencia vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas no deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

59. Página 18 Anexo I. Favor de indicar la suma asegurada y a detalle los alcances que la convocante desea para la cobertura de "Desastres Naturales", para los Vehículos de la Representación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México así como indicar claramente las unidades a las que se ampararán

**RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES DESCRITAS EN LA COLUMNA DEPENDENCIA, A TODAS LAS UNIDADES A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS CUALES ADICIONALMENTE TENDRÁN COBERTURA POR DESASTRES NATURALES AL 5% DEL VALOR COMERCIAL, NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN**

60. Página 18 Anexo I. Favor de confirmar que la póliza de RC Viajero que se solicita por separado, debe ser emitida por la misma aseguradora que haya sido adjudicada para amparar las 3 partidas del parque vehicular.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

61. Página 18 Anexo I. Favor de confirmar que para la póliza de RC Viajero hay unidades adicionales a los autobuses con Uso Transporte de personal para ser consideradas en la cobertura de RC Viajero o simplemente a todas las que tengan una capacidad de 8 o mas pasajeros

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

62. Página 18 Anexo I. Favor de confirmar si podemos considerar incluir un deducible del 10% por evento para la cobertura de RC Viajero

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

63. Favor de confirmar que lo solicitado en el punto 6 página 19 del Anexo I, con respecto al pago de la pensión "sin límite", siempre y cuando se haya liberado (acreditado la propiedad) por parte del asegurado, la unidad en tiempo y forma y no exista negligencia de parte del asegurado o usuario para llevar a cabo ese proceso de liberación.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.**

64. Favor de confirmar el plazo en que Gobierno del Estado de Durango, pagará los deducibles que resulten según lo mencionado en el punto 11, página 20 del Anexo I.

**RESPUESTA.- EL PAGO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE VALIDADA POR LA CONVOCANTE**

65. Favor de confirmar que en caso de que Gobierno del Estado de Durango no cumpla lo establecido en la respuesta a la pregunta anterior, la aseguradora que resulte adjudicada podrá condicionar la entrega de unidades ya reparadas, según lo solicitado en el punto 10 página 20 del Anexo I, en lo que se regulan dichos pagos de deducibles y/o primas.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

66. Favor de modificar lo solicitado en el punto 19 página 21 del Anexo I, con respecto a la cláusula de "Errores u omisiones", ya que la esencia de dicha cláusula es para amparar al asegurado en la descripción de las unidades y NO para errores en coberturas, sumas aseguradas o notificaciones de altas ante la aseguradora adjudicada.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE DEBE OTORGAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, LA DENOMINADA CLÁUSULA DE "COBERTURA AUTOMÁTICA" HASTA POR 30 DÍAS NATURALES PARA VEHÍCULOS NUEVOS O USADOS QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O PASEN A FORMAR PARTE DE LA FLOTILLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO RESPETANDO LAS COBERTURAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1, ASÍ MISMO ASUMIENDO EL LICITANTE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL CONTENIDA EN LA CLÁUSULA 19 DE LA PÁGINA 21, EN LA QUE SE DESGLOSE POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE Y DEFINA CLARAMENTE QUE ABARCA ERRORES U OMISIONES Y DELIMITAR LA COBERTURA AUTOMÁTICA**

67. Para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 19 página 21 del Anexo I, "Errores u Omisiones", es decir la Convocante tenga la plena seguridad de que sus unidades están amparadas en cualquier momento aun y cuando NO sean reportadas para ello ante la aseguradora, se debe otorgar sin costo para la convocante, la denominada cláusula de "Cobertura Automática" solicitada por esa convocante en el punto 20 del Anexo I, hasta por 30 días naturales para vehículos nuevos o usados que hayan sido adquiridos o pasen a formar parte de la flotilla del Gobierno del Estado de Durango, con ello NO es necesario establecer límites mínimos o máximos de suma asegurada, solo se deben reportar las unidades, sin importar cuántas sean, bajo el

amparo de esta cláusula, dentro de los 30 días naturales posteriores a su adquisición con el soporte de ello (como factura, contrato de compra-venta, de donación, etc.), para validar la fecha de alta en la flotilla.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE Y SE DEJE A SALVO EL CONTENIDO TOTAL DE COBERTURAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1 DETERMINADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO ASUMIENDO EL LICITANTE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL CONTENIDA EN LA CLÁUSULA EN LA QUE SE DESGLOSE POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE Y DEFINA CLARAMENTE QUE ABARCA ERRORES U OMISIONES Y DELIMITAR LA COBERTURA AUTOMÁTICA.**

68. Favor de confirmar que se cumple lo solicitado en el punto 25 página 22 del Anexo I, "que cuenta con toda la estructura necesaria para prestar el servicio" con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad debidamente firmada por el Representante Legal en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, se dará al Gobierno del estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

69. Anexo I. Favor de confirmar que en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la refacturación por parte de Gobierno del Estado de Durango de la unidad a indemnizar.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO SE PRESENTARA REFACTURACIÓN YA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO CUENTA CON FACULTADES PARA RE FACTURAR.**

70. Anexo I, punto 33 página 22, favor de confirmar que las unidades a amparar en la cobertura de R.C. Viajero deben ser aquellas cuya capacidad es de 8 o más pasajeros y **NO** 18 pasajeros como ahí se indica.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

71. Punto 35 página 22 del Anexo I, favor de confirmar que lo solicitado es la cobertura de Responsabilidad Civil "Daños por la carga para Camiones". Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

72. Anexo I. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si desea amparar a cobertura de "Muerte al conductor". Con una suma asegurada de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) por evento, sin deducible. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) COBERTURA AMPLIA, DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

73. Anexo I. Se solicita amablemente al convocante indicarnos sobre el parque vehicular el valor de cada uno de los Autobuses, Minibuses y Microbuses que debemos considerar. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES**

74. Se solicita amablemente al convocante indicarnos sobre el parque vehicular, para la unidad del listado "Amplia", la descripción a detalle de la adaptación (tipo Grúa) por ejemplo el consecutivo 657 y 1338, así como el valor real a la fecha para el mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.**

75. Se solicita respetuosamente al licitante confirmar que las únicas unidades de uso "Ambulancia" son únicamente las que están indicadas sobre el parque vehicular (Consecutivo 118) así como proporcionar el valor de su equipo instalado.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN**

76. Se solicita respetuosamente a la convocante indicar si el monto de adaptaciones y equipo especial que registra en el parque vehicular se refiere a la suma asegurada actual o al monto facturado

**RESPUESTA.- SE REFIERE A LA SUMA ASEGURADA ACTUAL**

77. En caso de tratarse del monto facturado de las adaptaciones o equipo, se solicita respetuosamente indicar sobre el parque vehicular la fecha de expedición de la factura para realizar la depreciación anual correspondiente

**RESPUESTA.- NO APLICA**

78. Derivado de la gran carga de requisitos solicitados en estas bases y que muchos de ellos se relacionan con las respuestas proporcionadas de esta junta de aclaraciones, solicitamos amablemente sea recorrida la fecha de entrega de propuestas por lo menos un día hábil más. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

1. **PREGUNTAS GENERAL.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirmarme que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP**, así como el **Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP**.

*Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:*

*El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.*

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

(...)

*Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:*

(...)

**IV.** La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

*V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.*

*El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;*

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**2. PREGUNTAS GENERAL.**

Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**3. GARANTÍAS 15.3**

Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionada en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (**Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**), así como el **Artículo 15°**, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

**ARTÍCULO 294°.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:**

(...)

**VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;**

**ARTÍCULO 15°.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a**

*constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**4. GARANTÍAS 15.3**

En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar la Garantía. Favor de Pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NO PRESENTAR DICHO REQUISITO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.**

**5. ANEXO 1 COBERTURAS**

Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago será MENSUAL, con recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EL PAGO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022.**

**6. ANEXO 1 PARQUE VEHICULAR**

Solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione el Parque Vehicular en Excel, así mismo nos indique a que Partida pertenece cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SI PROCEDE SU SOLICITUD.**

**7. ANEXO 1. INCISO B) COBERTURA AMPLIA. INCISO 9.**

Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda ampliar comentarios que se pide amparar con la cobertura por desastres naturales al 5% del Valor Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE SOLICITA QUE EL SEGURO CUBRA DESASTRES NATURALES COMO INUNDACIONES Y TERREMOTOS**

**8. PREGUNTAS GENERAL**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el total de unidades asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- 1,939 VEHICULOS.**

**9. PREGUNTAS GENERAL**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a quien serán dirigidos todos los escritos, cartas y anexos que se presenten para la licitación EA-910002998-N5-2022.Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.**

**10. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el armado al presentar toda documentación en original o copia certificada dentro de micas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**11. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 2.B inciso C, al presentar impresión descargada del portal con cadena original y sello digital de la constancia de situación fiscal vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**12. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el NO presentar foliado en el armado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**13. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con la característica de foliado presentándola de la siguiente forma; 1,2,3,4,5.... Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

**14. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

Se solicita amablemente a la convocante se nos permita sin ser motivo de descalificación el presentar al final de nuestra propuesta una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de apegarnos cabalmente a los cambios realizados en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de no modificar ninguna sección o apartado de las bases. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ REALIZAR LOS CAMBIOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTE.**

**15. PERIODO DE CONTRATACIÓN**

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la vigencia es a partir de las 00:00 horas del día 01 de Febrero de 2022, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**16. ANEXO 5**

Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si cumplimos con el numeral 31, al presentar copia certificada y copia simple del acta constitutiva y la última compulsu, así como copia certificada y copia simple del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.**

**17. ANEXO 1 NUMERAL 22**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 22 pagina 21 al presentar la lista de talleres y en su, agencias automotrices o talleres especializados en vehículos blindados, con las que mi representada tiene convenio para trabajar en el Estado de Durango y que NO sea obligatorio que estos proveedores sean también del Gobierno del Estado, ya que ignoramos si tienen o no este requisito, por ser terceros ajenos a esta aseguradora, los cuales no están obligado a ello. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 22 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**18. ANEXO 1 NUMERAL 22**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar, para cumplir con lo solicitado en dicho punto, una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se realizaran los convenios necesarios con los talleres que sean proveedores del Estado y se desee que las unidades amparadas bajo esta licitación, se reparen en esos talleres. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**19. ANEXO 1 NUMERAL 23**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con lo solicitado en el numeral 23 pagina 21 al presentar una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se otorgara al Gobierno del Estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**20. ANEXO 1 NUMERAL 24**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será motivo de descalificación el no presentar hospitales en convenio en la ciudad de Gomez Palacio. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

**21. ANEXO 1 NUMERAL 25**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con lo solicitado en el numeral 25 pagina 22 al presentar una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se otorgara al Gobierno del Estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU SOLICITUD**

**22. ANEXO 5 NUMERAL 3**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, en el que se incluya nuestros principales clientes y otros datos que sin detrimento del secreto profesional o industrial que las leyes exigen. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**23. ANEXO 5 NUMERAL 3**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, al presentar 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2020, y 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2021 que mi representada tenga suscritos con la administración pública o empresas particulares. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**24. ANEXO 5 NUMERAL 4**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 4, del ANEXO 5, al presentar una carta de recomendación por cada año fiscal de acuerdo con el numeral 3. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO SEGÚN LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 EXPEDIDO POR LA PARTE CONTRATANTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HUBIERA SIDO EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.**

**25. ANEXO 5 NUMERAL 5**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 5, del ANEXO 5; al presentar la impresión descargada del portal de CFE con cadena original y sello digital y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**26. ANEXO 5 NUMERAL 7**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 7, en el que se incluya cinco referencias comerciales y otros datos que sin detrimento del secreto profesional o industrial que las leyes exigen. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**27. ANEXO 5 NUMERAL 8**

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos con el numeral 8 al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**28. ANEXO 5 NUMERAL 10**

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de los pagos provisionales de enero a noviembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS PAGOS PROVISIONALES DEBERÁN PRESENTARSE DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2021.**

**29. ANEXO 5 NUMERAL 11**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 11 presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por la S.H.C.P presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**30. ANEXO 5 NUMERAL 18**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es causal de descalificación el omitir el numeral 18, e indicar la frase NO APLICA, ya que mi representada no entra dentro de esta categoría. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE NO APLICAR SE DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE LOS MOTIVOS POR LO CUAL NO APLICA DICHO NUMERAL.**

**31. ANEXO 5 NUMERAL 28**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 28, presentando opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitido por el I.M.S.S el cual deberá estar al corriente con sus obligaciones, presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**32. ANEXO 5**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, ANEXO 5 al presentar caratulas de pólizas ya que estas fungen como contrato. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**33. ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en el formato para presentar la propuesta se indicaran los montos por partida y que solo la compañía adjudicada deberá entregar los listados con detalle de costo por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**34. ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación al llenar el ANEXO 6 de la siguiente forma

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
---------	-------------	------------------	----------	-----------------	---------

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

1	Contratación de cobertura amplia para vehículos blindados propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	24	(PRECIO UNITARIO POR PARTIDA)	(IMPORTE POR PARTIDA)
2	Contratación de cobertura amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	1,678	(PRECIO UNITARIO POR PARTIDA)	(IMPORTE POR PARTIDA)
3	Contratación de cobertura de responsabilidad civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	237	(PRECIO UNITARIO POR PARTIDA)	(IMPORTE POR PARTIDA)
				Subtotal	
				I.V.A.	
				TOTAL	

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

35. **ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme en caso de ser negativa la respuesta anterior nos confirme como será requisitado el ANEXO 6. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.

**SEGUROS EL POTOSI, S.A.**

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACION ES POR LOTE COMPLETO (LAS 3 PARTIDAS) A UNA SOLA ASEGURADORA.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ESPECIFICANDO VEHÍCULO AFECTADO, COBERTURAS AFECTADAS, FECHA OCURRIDO, LUGAR, CAUSA, MONTO DEL SINIESTRO DESPUÉS DEL DEDUCIBLE Y NOMBRE DEL CHOFER

RESPUESTA.

IMPORTE	No. de siniestros	VIGENCIA
\$ 12,638,282.86	353	DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
\$ 12,371,613.46	330	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
\$11,956,893.18	245	DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
\$9,520,959.00	555	DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. PREGUNTAS GENERALES. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS BASES Y EL ANEXO UNO (TÉCNICO) DE ESTE CONCURSO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [jgmoreno@elpotosi.com.mx](mailto:jgmoreno@elpotosi.com.mx); [isgonzalez@elpotosi.com.mx](mailto:isgonzalez@elpotosi.com.mx)

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

4. PREGUNTAS GENERALES. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [jgmoreno@elpotosi.com.mx](mailto:jgmoreno@elpotosi.com.mx); [isgonzalez@elpotosi.com.mx](mailto:isgonzalez@elpotosi.com.mx)

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.-**

5. PUNTO 18 ANEXO 5.. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 12 (DOCE) DE MIPYMES ES OPCIONAL SU PRESENTACIÓN, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS AHÍ ESTABLECIDOS O BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPONIENDO ESTA SITUACIÓN.

**RESPUESTA.- EN CASO DE NO APLICAR SE DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE LOS MOTIVOS POR LO CUAL NO APLICA DICHO NUMERAL.**

6. PUNTO 17. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 8, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

PUNTO 19. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 13, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

7. PUNTO 26. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

8. PUNTO 31. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE SE CONTRAPONA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 33 DE ESTE MISMO ANEXO, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA TIPO B ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL PUNTO 31, GENERA COMISIONES.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

9. PUNTO 39. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE SE CONTRAPONA CON EL REQUISITO DE ESTE MISMO ANEXO PERO EN EL PUNTO 33, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA DE ASESOR EXTERNO ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL INCISO 39, GENERA COMISIONES.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

10. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ASESOR EXTERNO PUEDE SER UNA PERSONA MORAL Y POR LO TANTO PODEMOS INCLUIR ADEMÁS DE LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF QUE LO ACREDITE, SU OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNSF.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

11. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO 22, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL AGENTE PUEDE SER EL MISMO ASIGNADO EN EL PUNTO 31.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

12. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL EVENTO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

13. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO II. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO INCLUIR UN ÍNDICE O UNA CARPETA DIFERENTE DE TRES ARGOLLAS, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL EVENTO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

14. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15.3 "GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y DE CUMPLIMIENTO", AGRADECEREMOS SE ELIMINEN ESTOS REQUISITOS YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE CONFIRMARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

15. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO MENCIONADO EN EL PUNTO 14 INCISO III. "PENAS CONVENCIONALES" ES PARA EL ATRASO EN LA ENTREGA DE PÓLIZAS INICIALES O MOVIMIENTOS DE LA MISMA, MAS NO EN EL SERVICIO EN CASO DE SINIESTRO, YA QUE ESTO ÚLTIMO ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO COMO "PAGOS POR INDEMNIZACIÓN POR MORA" EN EL ART. 135 DE LA LEY DEL CONTRATO DEL SEGURO Y NO SE PUEDE PENALIZAR DOS VECES SOBRE UN MISMO ASUNTO.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

16. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.4 "FIRMA DEL CONTRATO". NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIÓ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS) LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTA RESOLUCIÓN OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN.

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DOMICILIO:(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE:

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS.

ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y LAS MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

**RESPUESTA.- LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.**

17. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15.1. "PROPUESTA TÉCNICA", ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA (ANEXO 1) ¿SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES?, INVARIABLEMENTE ADEMÁS LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO SOLICITADO A AMPARAR EN ESTE CONCURSO COMO LO ES AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

18. ANEXO TÉCNICO (UNO). SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

**RESPUESTA: SERÁN REGIDAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.**

19. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR PRIMA ASIGNADA LA ÚLTIMA VIGENCIA

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA NO ESTA CLARA POR LO QUE IMPIDE A LA CONVOCANTE DAR UNA RESPUESTA.**

20. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DE MOTOS, REMOLQUES Y AUTOBUSES  
**RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
21. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DE ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL  
**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES AL ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN Y DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN**
22. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE CADA PARTIDA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	24	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado
2	1,678	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
3	237	Póliza	Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado

23. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DE GASTOS MÉDICOS,  
**RESPUESTA: EN COBERTURA AMPLIA DE VEHICULOS BLINDADOS SON \$150,000.00 M.N. POR OCUPANTE SIN DEDUCIBLE, EN COBERTURA AMPLIA POR OCUPANTE SON \$150.000.00 M.N. SIN DEDUCIBLE Y EN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR OCUPANTE SON \$100.000.00 M.N. SIN DEDUCIBLE**
24. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA  
**RESPUESTA: SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 24:00 HORAS.**

**Final de preguntas y respuestas.**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas del día 26 de enero de 2022**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la

Página 25 de 27

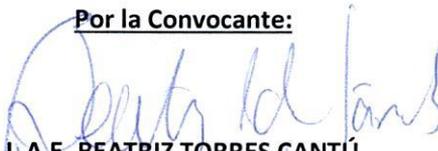
Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N5-2022, siendo obligatorio para el licitante considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y de los licitantes presentes y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N5-2022, siendo las 11:38 horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

  
L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de  
Administración de la Secretaría de Finanzas y de  
Administración del Estado de Durango

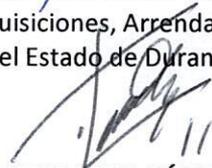
Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

  
ING. RODRIGO FLORES OCHOA

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial  
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango

  
ING. JOSÉ RAÚL VALENZUELA SALAZAR

Jefe del Departamento de Control Vehicular de la  
Subsecretaría de Administración del Estado De Durango

  
LIC. ELOY FELIPE IBARRA GÓMEZ

Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control  
Patrimonial de la Subsecretaría de Administración Del  
Estado De Durango

  
LIC. CÉSAR AUGUSTO LUNA NEVAREZ

Jefe de Área de Seguros Vehicular de la Dirección de Control  
Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado  
de Durango

Licitantes Asistentes en el Acto:

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal	Firma
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. Martha Araceli Castrejón Martel	<i>Martha Castrejón M.</i>
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Jesús Valdez Poblano	<i>J. Valdez Poblano</i>

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N5-2022. -----

*RP*  
*JP*  
 +  
*h*